

DECRETO ALCALDICIO N° 3161 /
AUTORIZA COMPRA ÁGIL
REQUINOA, 30 NOV 2023 /

Esta Alcaldía decreta lo siguiente:

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos, artículo 62, Aclaración de Actos.

CONSIDERANDO

La Solicitud de compra con fecha 20.11.2023 de Michael Quezada Encargado de Eje de tecnología de Dpto. de Salud a Jefe de Departamento de Salud, mediante el cual solicita la adquisición de **Smart tv 43" y un soporte de pared**. Por este motivo se solicita gestionar compra ágil

El certificado de disponibilidad presupuestaria N°105 de fecha 29.11.2023 el cual acredita que existe presupuesto para esta adquisición.

El Decreto Alcaldicio N° 3071 de fecha 13 de diciembre de 2022, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2023.

DECRETO

AUTORIZASE, COMPRA ÁGIL 3663-442-COT23 bajo la modalidad de la ley 19.886 artículo 10 punto n°8 (Si las contrataciones son inferiores a 30 UTM), según lo establecido en la ley de Compras Públicas, por la adquisición de **Smart tv 43" y un soporte de pared**.

AUTORIZASE emitir orden de compra 3663-853-AG23 al siguiente proveedor como a continuación se detalla. Proveedor incluye lo requerido y el precio total fue el más bajo.

Nombre del Proveedor:

SOC TECNOLOGICA Y SERVICIOS EXPRESS LIMITADA
RUT 77.730.550-6

TOTAL, ADJUDICADO \$281.513 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N°215.22.04.999 "Otros" Centro de costo **General** del Presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2023. (Convenio MAIS).

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/LGE/GVB/smf

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (1) ✓
Adquisiciones Dpto. Salud (1)
Ley de Transparencia (1)


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE